

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*RESOLUCIÓN de 24 de junio de 2015, de la Dirección General de Relaciones Financieras con las Corporaciones Locales, por la que se corrigen errores de la de 2 de junio de 2015, por la que se autorizan las tarifas de abastecimiento de agua potable de la Empresa Mancomunada del Aljarafe, S.A. (Aljarafesa). (PP. 1995/2015).*

Se procede a la corrección de errores en el texto de la Resolución de 2 de junio de 2015, de esta Dirección General de Relaciones Financieras con las Corporaciones Locales, por la que se autorizan las tarifas de abastecimiento de agua potable de la Empresa Mancomunada del Aljarafe, S.A. (Aljarafesa), ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía en los siguientes términos:

Donde dice:

«Tarifas aprobadas, IVA incluido».

Debe decir:

«Tarifas aprobadas».

Sevilla, 24 de junio de 2015.- La Directora General, Eva María Vidal Rodríguez.